

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA  
EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.  
AÑO 2010**

En Santiago, a 04 de marzo de 2010, siendo las 12:00 horas, en calle Agustinas N°1269, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A., bajo la presidencia del señor Manuel Valenzuela Bejas, con asistencia del Gerente General don Francisco Feres Nazarala y quien actúa como secretario.

**ASISTENCIA**

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- A) Fisco de Chile (Manuel Valenzuela Bejas): 64.000 acciones ordinarias y 4.152 preferidas.
- B) Sindicato N°1 de Trabajadores de la Empresa Periodística La Nación S.A., Víctor Pérez Muñoz: 40 acciones preferidas.
- C) Raimundo Valenzuela de la Fuente: 21 acciones preferidas.
- D) María Astrid Fanny Guzmán G.: 36 Acciones preferidas.

Total acciones: 68.249 que representan el 69,36% de las acciones emitidas, quórum suficiente para la realización de la Junta.

**I. PODERES**

El Presidente solicita a la Junta la aprobación de los poderes, que fueron calificados previamente, los que son aprobados y encontrados conformes a derecho.

**II. CONVOCATORIA**

El Presidente hace presente que se ha dado cumplimiento a todas las normas que las

leyes y los Estatutos prescriben para la realización de la Junta Ordinaria. Al efecto:

- a) El Directorio acordó convocar a esta Junta en sesión ordinaria N° 2, celebrada el 27 de enero de 2010.
- b) Se publicaron los avisos de convocatoria en el diario La Nación los días 12, 14 y 15 de febrero de 2010.
- c) El aviso publicado es del tenor siguiente:

"Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Empresa Periodística La Nación S.A. para el día 04 de marzo de 2010, en calle Agustinas N°1269, comuna y ciudad de Santiago, a las 12:00 horas. Esta Junta Ordinaria conocerá y resolverá acerca de las materias que son de su competencia, conforme lo dispuesto en la Ley 18.046 y su Reglamento, y lo prevenido en los Estatutos Sociales. El Presidente."

### III. INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Encontrándose presente las acciones señaladas en la asistencia, las que representan el 69,36% de las acciones emitidas, y habiéndose dado cumplimiento a todas las formalidades legales, el Presidente declara instalada la Junta y abierta la sesión.

### IV. FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el Acta de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas presentes o representados, además del Gerente General.

### V. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente señala que a la presente Junta Ordinaria corresponde pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) El Balance, Memoria y demás Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2009, e Informe de los Auditores Externos.
- b) Distribución del resultado del ejercicio 2009.
- c) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.

- d) Designación de Auditores Externos.
- e) Informar sobre las operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley 18.046.
- f) Varios.

## **VI. DESARROLLO DE LA JUNTA**

### **Uno) Balance, Memoria y Estados Financieros**

El Gerente General informa detalladamente sobre el Balance, Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, debidamente auditados al 31 de diciembre de 2009.

La Junta Ordinaria de Accionistas tomó debida nota de dichos Balances, Memoria y Estados Financieros.

Los Balances, Memoria Anual y Estados Financieros fueron expresamente aprobados por los representantes de la totalidad de las acciones presentes y representadas.

### **Dos) Distribución de Utilidades**

Concluido un corto debate sobre la distribución de utilidades, la Junta Ordinaria, de conformidad a los artículos 23° y 43° de los Estatutos, aprueba por unanimidad la distribución del 45% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009, porcentaje que asciende a \$ 1.122.699.272.- correspondiendo, en consecuencia, un dividendo de \$ 11.409,54546.- por cada acción ordinaria o preferida.

Se deja expresa constancia que el directorio de la sociedad, en sesión N°21 del 11 de Noviembre del 2009 acordó distribuir a título de anticipo y a cuenta de las utilidades del ejercicio 2009, la suma de \$500.000.000.- que se pagó con fecha 30 de Noviembre del 2009. El saldo de las utilidades a repartir, esto es la suma de \$ 622.699.272.-, se pagará antes del 30 de Abril del presente año.

### **Tres) Dieta del Directorio**

Por concepto de Dietas al Directorio, la Sociedad pagó un total \$94.001.578.-, según los registros contables que respaldan los Estados Financieros.

El Presidente informa a la Junta que, de acuerdo a lo ordenado por los Estatutos, corresponde fijar la dieta de los Directores, la que regirá hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Después de un breve debate, la Junta Ordinaria acordó mantener la política seguida durante largos años, esto es, no aumentar la dieta de los señores Directores. De acuerdo a lo anterior, la dieta se mantiene en 22 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de dos sesiones remuneradas por mes. En el caso del Presidente del Directorio, su dieta se mantiene en 2,5 veces la anterior cantidad. Se suma a ello que se mantiene, en el caso del Presidente, una asignación por funciones ejecutivas, ascendente a U.F.100 mensuales. Todo ello similar a lo acordado en la última Sesión Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2009.

#### **Cuatro) Auditores Externos**

La Junta Ordinaria de Accionistas aprueba mantener como auditores externos para el ejercicio del año 2010 a la firma PricewaterhouseCoopers.

#### **Cinco) Operaciones relacionadas**

Informe sobre operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

El Presidente expone que la sociedad celebró actos y contratos inherentes a su giro con sociedades relacionadas, cumpliéndose en cada caso con todos y cada uno de los requisitos señalados en la citada disposición legal. Los integrantes de la Junta acuerdan no incluir el detalle correspondiente, el cual ya conocen, considerando que se encuentra ampliamente expuesto en el informe sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, preparado por los auditores externos de PricewaterhouseCoopers, especialmente en lo señalado en la Nota Número 06, Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas.

Se celebró contrato, por motivos de clara conveniencia para la sociedad, con la Sociedad Cáceres y Contador Ltda., de la cual es socio y representante legal el Director don Gabriel Cáceres Squella. Los honorarios por los servicios ascendieron a la cantidad

M\$31.525 y su objetivo fue la defensa legal de Empresa Periodística La Nación S.A., en 4 causas distintas . Dichos servicios profesionales fueron acordados por el Directorio en su oportunidad.

#### Seis)

El Presidente procede a dejar constancia que a esta junta concurrieron, expresamente citados, los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, a quienes se les ofreció la palabra oportunamente para que expusieran sus opiniones respecto al informe sobre los estados financieros y balance de la sociedad, todo ello de conformidad al artículo 53 de la Ley 18.046.

El socio de PricewaterhouseCoopers señor Guido Licci, expone sobre temas que son de interés para la Empresa y acompaña documentos sobre lo planteado que se adjuntan a la presente acta.

#### Siete) Varios

A) El Presidente informa que durante el ejercicio 2009 la empresa quedo bajo la regulación de la Ley de Transparencia N° 20.285, lo cual tuvo como consecuencia la necesidad de aplicar, además de las disposiciones propias de esta Ley en materias de presentación pública de información, las que tiene relación con normativa que regula a las sociedades anónimas abiertas a través de la Superintendencias de Valores y Seguros, SVS, lo cual tiene grandes cambios de materias de información, presentación de estados financieros mensuales y actividades internas de la sociedad.

B) El representante del accionista Sindicato N° 1, Victor Perez, agradece al directorio y a la administración por las medidas tomadas en un año de crisis que permitieron no disminuir la planilla de trabajadores y no rebajar los beneficios y a su vez incrementar las utilidades respecto del ejercicio anterior.

C) El accionista señor Raimundo Valenzuela, hace notar la excelente administración que ha tenido la Empresa encabezado por el Presidente don Manuel Valenzuela, indicando que es una de las mejores gestiones en que le ha tocado participar. Hace notar la muy buena relación logrado por su administración con los distintos estamentos de la Empresa, especialmente con sus trabajadores y organizaciones sindicales.

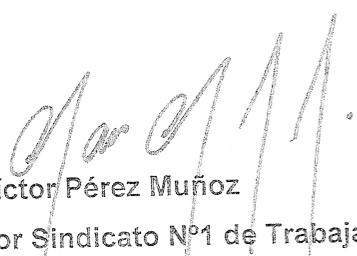
### REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Por unanimidad, de ser necesario, se acordó facultar al abogado don Francisco Feres Nazarala para reducir a escritura pública total o parcialmente el Acta de la presente Junta Ordinaria, sin necesidad de esperar su aprobación, la que se entenderá otorgada al ser firmada por los accionistas o representantes de los accionistas designados para ello.

Se pone término a la asamblea a las 14:30 horas.



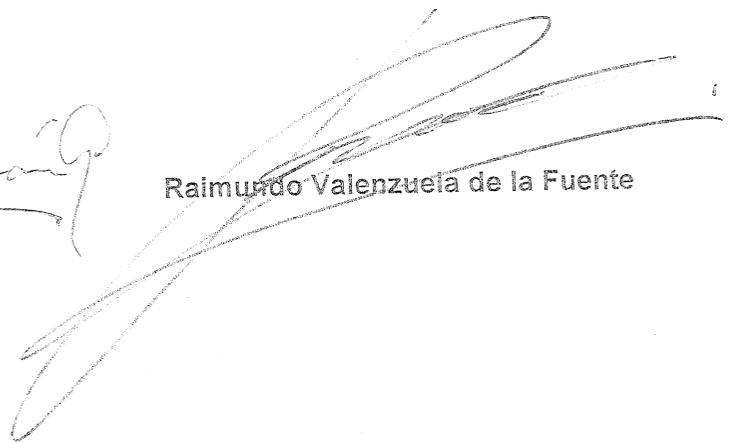
Manuel Valenzuela Bejas  
por Fisco de Chile, Presidente



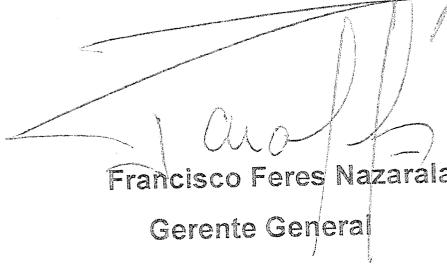
Víctor Pérez Muñoz  
por Sindicato N°1 de Trabajadores  
de Empresa Periodística La Nación S.A.



María Astrid Guzmán Guzmán



Raimundo Valenzuela de la Fuente



Francisco Feres Nazarala  
Gerente General